

ACTA 2ª DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

2ª REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES “C” QUE CONTIENEN LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES DE VALOR AUTOMÁTICO DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN JURÍDICA PRESENCIAL, Y TELEFÓNICA DE URGENCIA A MUJERES RESIDENTES EN MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA”.

28 DE JULIO DE 2017

ACTA 2ª DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE / A :

Presidenta: Dª. Ana Carmen Mata Rico.

VOCALES :

Secretaría: Dª. Alicia E. García Avilés.

Interventor: D. Diego Aguilar Piñero.

Actúa como suplente del Interventor: D. Jorge Martínez Rodríguez.

Personal Técnico del Servicio Gestor: Dª Margarita Moraleda Barrios.

SECRETARIA :

Secretaria: Dª. Virginia Reyes Palomo.

Actúa como suplente de la Secretaria de la Mesa: Dª Lucía Sánchez Ortega.

En la ciudad de Málaga, siendo las 11 horas del día 28 de julio de 2017 se procede por parte de la Secretaria de la Mesa, en acto no público, a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 27 de julio, realizada al objeto de proceder a la calificación de la documentación presentada en el sobre A en el procedimiento abierto, iniciado para la adjudicación del expediente de **“Servicio de Asesoría y orientación jurídica presencial, y telefónica de urgencia a mujeres residentes en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Málaga.”**, Serv. 021/2017.

Seguidamente, se procede a la apertura de la reunión de la Mesa de Contratación, entrando uno de los miembros de la UTE UNAMU II, realizando la Secretaria de la Mesa la lectura somera del acta de la reunión anterior, invitándole a que manifieste las dudas o pida las explicaciones que estime necesaria, sin que se produzcan alegaciones al respecto.

A continuación se procede a la lectura de los criterios cuantificables de forma automática contenidos en el sobre C, siendo estos los siguientes:

- | | |
|--|-------------------------|
| 1.- Proposición económica | De 0 a 40 puntos |
| 2.- Número de horas semanales comprometidas en la prestación del servicio | De 0 a 30 puntos |

La proposición presentada por UTE UNAMU II es la siguiente:

Nº	Nombre del ofertante	Proposición Económica	Nº horas semanales
1	UTE UNAMU II	54.445,00	11

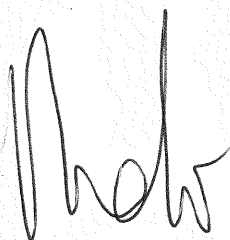
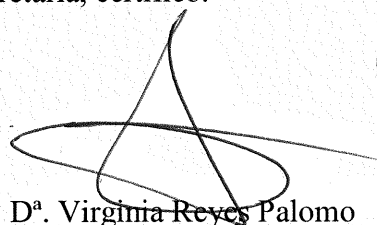
Dando por finalizado el acto público, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan clasificar a la UTE UNAMU II, formada por las persona físicas D^a. Concepción García Montesinos, D. Guillermo Jiménez Gámez, D^a. Yolanda González Guerrero, D^a M^a José López Belmonte, D^a. Auxiliadora Auriolos Durán, D. Francisco Javier Jurado Ortíz, D^a. Raquel Iborra París, D^a. M^a José Enamorado Navas, D^a. M^a Dolores Fernández Muñoz y D^a. Ana M^a Ganga Sánchez, por ser la única oferta presentada y cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento y por tanto requerir a la misma para que en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba este requerimiento, presente:

- La documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes, así como en el pago de las tasas y precios públicos de esta Entidad Provincial, o autorice al órgano de contratación para obtener dicha información.

- Disponga efectivamente de los medios a que se hubiese comprometido, en su caso, a adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 64 de R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

- Constituya la garantía definitiva por la cantidad de 2.722,25 €, correspondiente al 5% del importe de su oferta.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 11 horas 15 minutos, levantándose la presente acta por duplicado y a un sólo efecto en el lugar y fecha del encabezamiento, por todo lo cual, como Secretaria, certifico.

D^a. Virginia Reyes Palomo

V^oB^o,
DIPUTADA DELEGADA DE IGUALDAD E
INNOVACIÓN SOCIAL

D^a Ana Carmen Mata Rico